



Socá, 5 de diciembre de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.25

Resolución No 260/ 2018

VISTO: que se renovó el tejido perimetral de la Cancha de Baby, y funciona allí una escuelita de fútbol, se colocarán carteles que fomenten el respeto y buenos hábitos.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 2 Promoción del deporte y apoyo a eventos deportivos.


CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:


1. Autorizar la compra de dichos carteles por \$13.000= a Tecnoletras a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodriguez
Alcalde .


Isabel Cabana
Concejala


Sasché Esquivel
Concejala


Guillermo Gutierrez
Concejala


Luis Acosta
Concejala